

## 68901 - Seguridad en el trabajo

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 68901 - Seguridad en el trabajo

**Centro académico:** 102 - Facultad de Derecho

**Titulación:** 462 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

**Créditos:** 7.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Se pretende que el alumnado conozca los riesgos que conlleva la actividad laboral desde un planteamiento práctico, pudiendo conocer de la mano de profesionales de diferentes áreas de conocimiento la problemática y posibilidades de resolución de las actividades realizadas en la actividad laboral y que conlleven un riesgo para el trabajador.

Es aconsejable una planificación adecuada de la carga de trabajo, acorde con la programación docente y atendiendo a las fechas de entrega de los trabajos propuestos.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8.8, de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

### 2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura, se deberán demostrar los siguientes resultados:

- Conocer y saber interpretar el significado de **condiciones de trabajo seguras**.
- **Garantizar** unas condiciones de trabajo seguras.
- Conocer los fundamentos de la **inspección de seguridad** y la **investigación de accidentes**.
- Conocer y sabe aplicar los diferentes sistemas de **evaluación de riesgos**.
- Identifica en las máquinas los **posibles peligros**, y puede definir y aplicar las **medidas de seguridad** adecuadas en cada caso.
- Define e identifica la **peligrosidad** y los posibles **sistemas de protección** ante riesgos de tipo eléctrico, químico, de incendio y de explosión.
- Conoce y sabe aplicar los principios básicos de **señalización de seguridad**, así como la gestión y clasificación de **equipos de protección individual** y de **equipos de protección colectiva**.

### 3. Programa de la asignatura

El temario es el siguiente:

- Concepto y definición de seguridad.
- Lugares y espacios de Trabajo.
- Seguridad en equipos de trabajo.
- Señalización de seguridad.
- Análisis y evaluación general del riesgo de accidente.
- Prevención de riesgos en instalaciones industriales: Soldadura, Calderas, Aparatos a presión, Ascensores, Montacargas, Climatización y Aire Comprimido.
- Riesgo eléctrico.
- Protección individual.
- Protección colectiva.
- Productos químicos y residuos tóxicos.
- Manipulación, almacenamiento y transporte.
- Incendios. Conceptos básicos.

- Prevención de incendios.
- Investigación de accidentes como técnica preventiva.
- Inspecciones de seguridad.

#### 4. Actividades académicas

La docencia se podrá desarrollar mediante mediante los siguientes tipos de actividades académicas:

- Clases magistrales.
- Visita/s a instalaciones industriales.
- Realización de ejercicios prácticos.
- Asistencia a seminarios o conferencias.

#### 5. Sistema de evaluación

Se deberán demostrar los resultados de aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación:

- **Participación activa** en las clases teóricas y prácticas.
- Realización de **ejercicios de aprendizaje**. En cada tema, los profesores plantearán ejercicios basados en la aplicación práctica de los conocimientos transmitidos, cuya finalidad es que se vayan interiorizando correctamente. En la evaluación se tendrá en cuenta la concreción en las respuestas y el conocimiento de la materia.  
Importante: Los Ejercicios de Aprendizaje serán realizados y entregados de forma individual, no siendo aceptados los trabajos en grupo, salvo autorización expresa por parte del profesor correspondiente.
- **Examen global** de la asignatura. Se realizará examen global de la asignatura para quienes no hayan superado la evaluación continua, según lo descrito previamente, o comuniquen previamente al coordinador de esta asignatura su intención de realizarlo. La convocatoria será comunicada a los alumnos durante el primer semestre. La prueba podrá contar con preguntas tanto teóricas como prácticas, planteadas por los profesores de las distintas partes de la asignatura. Será necesario disponer de calculadora científica en el examen.

#### 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 5 - Igualdad de Género
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 9 - Industria, Innovación e Infraestructura